

LÍNEAS DIRECTAS LOCALES DISPONIBLES LAS 24 HORAS (GRATIS Y CONFIDENCIAL)

ECLI-VIBES
631-360-3606 eclivibes.org

- Compañeros de Sala de Emergencia ayuda a las víctimas de violación, acoso sexual y violencia doméstica en las salas de emergencias de los hospitales, 24 horas al día, todos los días del año. Los voluntarios ofrecen apoyo emocional y derivaciones, y pueden ayudar con información sobre los procedimientos médicos y legales relacionados con el delito.
- El Programa Examinadores Forenses de Acoso Sexual (SAFE) y Consejeras de Crisis de Violación (RCC) ofrece apoyo médico, legal y emocional para ayudar a supervivientes de acoso sexual. Se encuentra en Stony Brook Medicine, Peconic Bay Medical Center, y CHI Health Good Samaritan, ayudan a las víctimas directamente con la policía, la libertad condicional, los tribunales de familia y penales y la fiscalía.

Centro de Respuesta a Crisis 631-751-7500
English: www.responsecrisiscenter.org
Español: responsecrisiscenter.org/conexion

- Ofrece servicios de intervención en crisis y prevención del suicidio las 24 horas del día, y está disponible todos los días del año. Los consejeros de crisis hacen derivaciones a grupos de apoyo, médicos, clínicas de salud mental, líneas directas y programas y servicios comunitarios. También hay una opción de chat en línea disponible en el sitio web.
- Para servicios bilingües, llame a Conexión (631) 751-7423 de lunes a viernes de 5:00 p. m. a 10:00 p. m.

The Safe Center Long Island (Condado de Nassau)
516-542-0404 tscli.org/client-services

- Ofrece servicios confidenciales y especializados a adultos y niños víctimas de violencia doméstica/violencia al salir y agresiones sexuales.

L.I. Against Domestic Violence (L.I. Contra la Violencia Doméstica) 631-666-8833 liadv.org/services

- Ofrece varios servicios, como líneas directas para crisis, asesoramiento, capacitación profesional, alojamiento de emergencia, recursos de prevención y educación y defensa legal.

Parents for Megan's Law & Crime Victims Center (Padres a Favor de la Ley Megan y Centro de Víctimas de Crimen - CVC)
631-332-9234 parentsformeganslaw.org

- Ofrece defensa para las víctimas de crisis por violación, delitos violentos y delitos motivados por el odio; asesoramiento gratuito a las víctimas de acoso sexual y a sus familias; información sobre delincuentes sexuales y capacitación para la prevención.

The Retreat
631-329-2200 theretreatinc.org

- Facilita seguridad, refugio y apoyo a las víctimas de abuso doméstico por medio del asesoramiento, defensa legal y alojamiento.

RECURSOS UNIVERSITARIOS

Seguridad pública - 24 horas al día 631-451-4242
Las definiciones, los recursos, los mitos y los hechos, al igual que las estadísticas sobre la delincuencia, se publican en el Informe anual de seguridad del Colegio: sunysuffolk.edu/safety

Coordinador del Título IX 631-451-4950
Coordinador adjunto del Título IX..... 631-451-4051

Decano adjunto de asuntos estudiantiles del Campus/ Coordinadores adjuntos del Título IX
Campus Ammerman..... 631-451-4176
Campus Este/Centro de Artes Culinarias y Hostelería ... 631-548-2514
Campus Michael J. Grant..... 631-851-6521
Centros de consejería

Campus Ammerman..... 631-451-4053
Campus Este/Centro de Artes Culinarias y Hostelería.... 631-548-2500
Campus Michael J. Grant 631-851-6250

RECURSOS UNIVERSITARIOS CONFIDENCIALES

Estos recursos privilegiados y confidenciales no denunciarán delitos a las agencias de cumplimiento de la ley ni a los funcionarios del Colegio sin tu autorización, a menos en casos de circunstancias extremas como una emergencia de salud y/o de seguridad.

Servicios de salud mental y bienestar
Correo electrónico: mentalhealth@sunysuffolk.edu
Campus Ammerman 631-451-4040
Campus Este/Centro de Artes Culinarias y Hostelería.... 631-548-2650
Campus Michael J. Grant..... 631-851-6876

Servicios de salud para alumnos
Campus Ammerman..... 631-451-4047
Campus Este/Centro de Artes Culinarias y Hostelería.... 631-548-2510
Campus Michael J. Grant 631-851-6709

RECURSOS ESTATALES Y NACIONALES



Grupo de trabajo contra la violencia doméstica del condado de Suffolk - scfv.suffolkcountyny.gov
Línea directa sobre violencia doméstica y sexual del Estado de Nueva York - nycasa.org o 1-800-942-6906
Departamento de Educación de los Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles 32 Old Slip, 26th Floor, New York, NY 10005-2500
646-428-3800 o OCR.NewYork@ed.gov o www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/index.html
Oficina sobre la Violencia contra las Mujeres (Departamento de Justicia de los EE.UU.) justice.gov/ovw
Línea directa nacional contra la violencia doméstica thehotline.org o 1-800-799-SAFE (7233)
Love Is Respect loveisrespect.org o 1-866-331-9474
SEPA Mujer sepamujer.org o 631-980-2555



Violencia sexual y Acoso sexual

Guía de recursos



2023-2024

Suffolk County Community College se dedica a fomentar y mantener un entorno seguro, accesible, diverso e integrador. El Colegio tiene el deber de **atender prontamente** las denuncias de discriminación por razón de sexo, incluidos el acoso sexual y la violencia sexual, para **limitar los efectos de la discriminación y evitar que se repita**. Entendemos que, a veces, esto puede ser un tema difícil de tratar. Es fundamental notificar a uno de los recursos del Colegio para cumplir nuestro compromiso contigo.

DEFINICIONES, LEYES Y POLÍTICAS

Las **políticas del colegio** y las leyes federales y estatales prohíben todo tipo de discriminación, acoso y conducta sexual inadecuada. Esto incluye, pero no se limita a, actos de:

- violencia sexual
- coacción sexual
- acecho
- violencia doméstica
- amenazas o intimidación sexual
- acoso sexual
- Violencia en el noviazgo o en la pareja íntima

Estas acciones pueden ser verbales, no verbales, físicas, escritas o electrónicas (tales como: mensajes de texto o redes sociales) y pueden ser cometidas por o contra cualquier persona, independientemente de su sexo, orientación sexual o identidad de género.

El **acoso sexual** es una forma de discriminación sexual e incluye avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o no verbales o físicas de naturaleza sexual.

El **Título IX** es una ley federal que protege a todos los alumnos, empleados, proveedores, visitantes, voluntarios e invitados de Suffolk County Community College de la discriminación sexual y todas las formas de violencia sexual.



La **ley estatal de Nueva York 129-B/Suficiente es Suficiente** protege a los alumnos y exige que todos los miembros del cuerpo docente y universidades adopten políticas y procedimientos uniformes y proporcionen apoyo dentro y fuera del campus. **Las políticas del Colegio** sobre la discriminación sexual abarcan todos los programas y actividades educativas del Colegio, incluyendo las admisiones, ayuda financiera, becas, financiación, programas académicos, investigación, actividades educativas, orientación profesional, asesoramiento, servicios de apoyo, atletismo (incluyendo clubes o intramuros), clubes y organizaciones estudiantiles, actividades en el campus, empleo y capacitación para alumnos, profesorado y personal.

El Colegio cuenta con una **Política de respuesta a la violencia sexual** que incluye información sobre la denuncia, los recursos, la protección, las adaptaciones y el proceso de conducta. Los alumnos disponen de una **Carta de derechos** en relación con la denuncia de la violencia sexual.

¿CÓMO AYUDA LA UNIVERSIDAD A LAS VÍCTIMAS?

El Colegio cuenta con un equipo dispuesto a ayudarte si eres víctima de violencia sexual. Este equipo incluye a miembros capacitados de Asuntos estudiantiles, Seguridad pública y el [Coordinador y los Coordinadores adjuntos del Título IX](#). Este equipo te facilita información sobre tus derechos, te informa de los recursos disponibles y te ofrece medidas provisionales razonables, como un cambio de horario, una orden de no contacto u otras acciones en función de cada caso. **Los recursos, la información y las políticas se encuentran en la página web del Colegio: sunysuffolk.edu/TitleIX**. Cualquier persona que experimente, note o se entere de un incidente debe comunicarlo al Coordinador del Título IX. El Coordinador del Título IX supervisa el proceso de denuncia, responde las preguntas y ofrece asistencia y servicios a cualquier persona que sufra acoso, discriminación o violencia sexual.

QUÉ HACER SI ERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA O ACOSO SEXUAL

- **Acude a un lugar seguro.** Por ejemplo, el domicilio de alguien, el hospital más cercano o la comisaría de policía.
- **Llama al 911 para que te trasladen a un servicio de emergencias para recibir atención médica** y/o protección y asistencia policial inmediatamente. **Dile al operador del 911 lo que ha sucedido y solicita que te envíen a un centro de Sexual Assault Nurse Examiner (Enfermeros examinadores de acoso sexual, SANE).** Los servicios de SANE se consideran el mejor enfoque y el más centrado en la víctima para que reciba cuidado de la salud agudo para pacientes de acoso sexual. Puedes someterte a un examen forense por acoso sexual dentro de las 96 horas siguientes a una agresión. Te deberás someter a una evaluación médica completa, que incluye un examen físico, tratamiento, recogida de pruebas y asesoramiento. Hay centros SANE en CHI Health Good Samaritan, el Stony Brook Medicine y Peconic Bay Medical Center en el condado de Suffolk.
- **Preserva las pruebas físicas.** Si es posible, no te bañes, no te cambies de ropa, no deseches ninguna prenda, no vayas al baño ni te laves los dientes. Esto es importante para el proceso de recopilación de pruebas que se realizará en el hospital.
- **Habla con alguien de confianza y busca ayuda psicológica.** Es posible que los coordinadores de salud mental del campus te deriven a un defensor que puede conversar contigo acerca de tus opciones y remitirte a otros servicios. Las víctimas de una agresión sexual suelen sentir culpa, rabia, miedo o pena. Recibirás ayuda de parte de profesionales capacitados para afrontar el trauma físico y psicológico que hayas sufrido. Asimismo, se prestan servicios médicos a través de los Servicios de salud para alumnos. Todos los datos identificativos son confidenciales.
- **Llama a la policía.** El acoso sexual es un delito. Suffolk County Community College recomienda altamente que se denuncien todos los delitos a las agencias de cumplimiento de la ley locales. El personal de las agencias de cumplimiento de la ley puede tomar un reporte formal en el hospital. Es fundamental obtener toda la información y las pruebas lo antes posible. No es necesario que las víctimas tomen la decisión de presentar cargos en el momento de hacer la denuncia.

PRESENTAR UNA DENUNCIA

Tienes derecho a: presentar una denuncia ante Seguridad pública, la agencia de cumplimiento de la ley local, y/o la Policía estatal, o de optar por no presentar una denuncia; reportar el incidente a la universidad; ser protegido por la universidad contra represalias por denunciar un incidente; y recibir asistencia, apoyo y recursos de la universidad. Se pueden tomar ciertas medidas inmediatas que te ayudan a sentirte seguro, y puedes cambiar de opinión sobre tu participación en el proceso en cualquier momento.

- **Comunícate con Seguridad pública** en cualquier momento llamando al (631) 451-4242 o al 311 desde cualquier teléfono de la Universidad.
- La política del Colegio es proteger la confidencialidad de las personas implicadas en una denuncia. Hay opciones para presentar una denuncia de forma confidencial que se describen en la [Política de opciones para revelar confidencialmente casos de violencia sexual](#).
- Las diferencias entre el proceso disciplinario del Colegio y el proceso de la justicia penal son significativas. Consulta la [Comparación de los procesos penales y disciplinarios de SUNY](#) para ver un resumen de estas diferencias en lenguaje sencillo.
- Si un alumno desea presentar una denuncia contra otro alumno, debe dirigirse al Decano adjunto de Servicios estudiantiles/Coordinador adjunto del Título IX de cada campus. Los procedimientos se describen en el [Manual del alumno](#) y en el [Código de conducta estudiantil](#).
- Para las denuncias de alumnos contra un empleado, visitante, voluntario o invitado del Colegio, se debe reportar el hecho al Coordinador del Título IX al 631-451-4950. El proceso puede encontrarse en los [procedimientos de Denuncia de acoso sexual del Colegio](#).
- Se prohíben las represalias contra cualquier persona que denuncie un incidente o participe en el proceso de investigación. El Colegio garantiza un trato respetuoso y un acceso equitativo a los recursos para todas las partes implicadas.

PRESENTAR UNA DENUNCIA CRIMINAL

Comunícate con la policía llamando al 911

Las víctimas tienen derecho a presentar una denuncia penal en las comisarías locales **Policía del Condado de Suffolk:**

1^{er} Comisaría	555 Rt. 109, West Babylon	(631) 854-8100
2^{do} Comisaría	1071 Park Avenue, Huntington	(631) 854-8200
3^{er} Comisaría	1630 5th Avenue, Bay Shore	(631) 854-8300
4^{to} Comisaría	727 Veterans Memorial Hwy. Smithtown	(631) 854-8400
5^{to} Comisaría	125 Waverly Ave., Patchogue	(631) 854-8500
6^{to} Comisaría	400 Rt. 25, Selden	(631) 854-8600
7^{mo} Comisaría	1491 William Floyd Parkway, Shirley..	(631) 852-8700
Policía de la ciudad de Southampton	110 Old Riverhead Road, Hampton Bays	(631) 728-5000
Policía de la ciudad de Riverhead	200 Howell Avenue, Riverhead.....	(631) 727-4500

Línea directa de 24 horas de la Policía estatal para denuncias de acoso sexual en un campus de un colegio de Nueva York:

1-844-845-7269